



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2024.

En la sala de Directores Generales y de manera virtual en el equipo de trabajo de Microsoft Teams de Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución siendo las 10:05 horas del día lunes 13 de mayo del 2024, se reunieron los CC. Integrantes del H. Junta Directiva con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del 2024, encontrándose presentes la **Lic. Manuela Margarita Amador Robles**, Director de Profesiones, Educación Media Superior y Superior del Estado en representación de la **Lic. Alicia Meza Osuna**, Secretaria de Educación Pública y representante del Gobierno del Estado en la Junta Directiva y Presidente de la misma; **Dr. José Jinkichi Oshino Ortiz**, Coordinador Regional de Juntas Directivas del TecNM, en representación del **M.C. Manuel Chávez Sáenz**, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; **C.P. Armando Cota Nuñez**, en representación de la **Mtra. Bertha Montaña Cota**, Secretaria de Finanzas y Administración; **C.P. Itzel Alexandra Ortega Ojeda**, Directora de Auditoría Gubernamental, en representación de la **Lic. Rosa Cristina Buendía Soto**, Contralora General y Comisaria de la Junta Directiva; la **Lic. Lourdes Melania Landín Lucero**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur, representante del Gobierno Federal en la Junta Directiva, **Prof. Honorio Arvizu Cota**, cuarto Regidor del XVII Ayuntamiento de Comondú en representación de la **Lic. Iliana Talamantes Higuera**, **C. Juan Norberto Hernández Paularena**, Presidente del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución y representante del Sector Productivo en la Junta Directiva, **CP. Ramón Fernando Santini Ponz**, representante del Sector Productivo en la Junta Directiva y **Lic. Juan Pedro Almaraz García**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución.

En su carácter de representante de la presidenta la Lic. Manuela Margarita Amador Robles procedió a dar inicio a la sesión, pasando lista de asistencia y declarando el quórum legal, para posteriormente someter a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Lista de integrantes de la H. Junta directiva del Tecnológico Nacional de México Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución y declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la 4a. Sesión Ordinaria de 2023.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades del Director General del primer trimestre del año 2024.
5. Estados financieros
6. Solicitud de acuerdos
7. Asuntos generales
8. Lectura y ratificación de acuerdos
9. Anexos

Continuando con la sesión, en el punto número 2, se hizo del conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva que las actas de la 4a. sesión ordinaria de 2023, están incluidas dentro de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo cual se sugirió omitir la lectura de la misma.





En el punto 3, se presenta el siguiente seguimiento de acuerdos:

CÓDIGO	SOLICITUD DE ACUERDO	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIÓN A SEGUIR
02.III.O.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de remanentes de ingresos propios del ejercicio 2012 por \$1,229,935.61 (un millón doscientos veintinueve mil novecientos treinta y cinco pesos 61/100 M.N.), para el pago de prestaciones sindicales vencidas establecidas en el contrato colectivo mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado, y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-190/2024, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.
03.III.O.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de ingresos propios del 2012 por un monto de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 MN) para asumir los compromisos derivados de las prestaciones establecidas vencidas en el Contrato Colectivo y las prestaciones que deben cubrirse por Fin de año (diciembre 2014, enero 2015), mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-190/2024, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.
07.IVO.10/12/2015	La H. Junta Directiva autoriza la ejecución del recurso del Fondo de Contingencia para el pago de prestaciones sindicales vencidas por \$1,034,266.73 (Un millón treinta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 73/100 MN) por concepto de: Bono Navideño, Bono de fin de año y Bono de estímulo por desempeño profesional. Los miembros de la H. Junta Directiva acuerdan solicitar una reunión con el Secretario de Finanzas para exponer la situación de adeudos por negociaciones de contrato colectivo y gestionar la radicación de recurso pendiente.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-190/2024, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.





Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

02.IIO.15/11/2016

La Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, aprueba por UNANIMIDAD, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General, dar puntual seguimiento a los adeudos contenidos en el Oficio No. M00/2025/2016 por un monto de \$45,546,144.51 (Cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 51/100 MN), que tiene el Gobierno del Estado con el Instituto; así como mantener informado a este órgano de Gobierno sobre los avances y su cumplimiento

Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-190/2024, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.

Seguimiento.

En seguimiento al referido adeudo se tiene un monto actualizado al 2022 por \$56,460,411.00 (Cincuenta y seis millones cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos once pesos 00/100 M.N.), según oficio M00/0775/2023 de fecha del 25 de mayo de 2023, que a su vez se fundamenta en el oficio DG-147/2023 del 6 de marzo del mismo año

01.IEO.17/01/2017

La H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos por \$3,788,789.00 del Fondo de Contingencia para al pago de prestaciones laborales del ejercicio 2016 y retroactivo salarial 2016, correspondientes a los conceptos y montos que se detallan en la tabla siguiente:

Así mismo, se instruye al Director General a realizar las gestiones necesarias ante el gobierno del estado para la recuperación del recurso mencionado.

Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-092/2024, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.

Seguimiento.

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO	MONTO	
		PENDIENTES	PAGADAS
46 BE E	ESTIMULO AL SERVIDOR PÚBLICO	\$ 78,000.00	
50	DE LA GRATIFICACIÓN ANUAL	\$ 705,181.67	
51	GRATIFICACIÓN DEFERENCADA	\$ 336,578.38	
54 BE E	BONO DEL DÍA DEL EMPLERADO ADMINISTRATIVO	\$ 43,033.22	
60	UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR		\$ 84,000.00
60 BE I	BONO VIDA CARA	\$ 212,372.00	
60 BE II	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES		\$ 73,780.00
61	BONO NAVIDENO	\$ 734,415.80	
61 BE E	BONO DEFENSIANO	\$ 182,750.00	
61 BE V	BONO ZONA FRONTERIZA	\$ 426,000.00	
62 BE E	BONO ESTIMULO AL DESARROLLO PROFESIONAL	\$ 345,000.00	
	INCREMENTO SALARIAL 2016		\$ 56,479.80
SUBTOTALES		\$3,057,230.96	\$ 731,458.80
TOTAL			\$ 3,788,789.85





Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

03.IIO.10/07/2017-B

El acuerdo 03.IIO.10/07/2017-A emana seguimiento, a observaciones en integración de inventarios del Instituto a petición de la Contraloría General.

Se integran los listados de los bienes para baja por qué no se encontraron, por depreciación o por ser no capitalizables, en base a la revisión física.

Se continúa con el levantamiento físico del inventario, localización y captura de los bienes muebles, con un avance del 60%

06.IIO.24/08/2018

Con el propósito de atender y dar seguimiento a la denuncia de hechos CST/232/TURI/2012, probablemente constitutivos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejeda Romero, la H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos hasta por \$180,000.00 más IVA, de origen de ingresos propios, para la contratación de un peritaje para los ejercicios 2009, 2010, 2011.

Se recomienda por parte de la Junta Directiva, precisar la información del avance del caso con la Consejería Jurídica para analizar otras alternativas para atender la situación actual de dicha denuncia.

Se informa mediante oficio No. DG-118/2022 al Lic. Fernando Favian González Luevanos, subsecretario de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de B.C.S., solicitando recomendaciones donde se precise las vías a seguir para atender la situación actual de dicha denuncia.

Se continúa con el seguimiento permanente por parte del abogado ante la instancia competente y en espera de la opinión por parte de la Consejería Jurídica del Estado.

06.IO.22/06/2021

La H. Junta Directiva aprueba el seguimiento a los requerimientos contenidos en la Circular 093 (Agenda de Asuntos Prioritarios TecNM-DITD y Calendario Operativo).

Se ha presentado la siguiente información:
*Avance financiero al cuarto trimestre 2023.
*Estados financieros al cuarto trimestre 2023 (7 reportes)
*Formatos del art. 36 PEF (I, II, III, IV y V) del cuarto trimestre 2023.

Se presentó informe correspondiente a la auditoría de matrícula del periodo Agosto 2023-Enero 2024

Ya se recibió dictamen de la auditoría financiera del ejercicio 2022, ya se cargó a la plataforma HJUDAS.

Cierre de Acuerdo

09.IIO.14/12/2021

La H. Junta Directiva, instruye al Director General y con la finalidad de informar a detalle, la integración y ampliación de la Información de la denuncia de hechos CST/232/TURI/2012, probablemente constituidos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejeda Romero.

Se integró Informe de la averiguación previa CST/232/TURI/2012. Ahora con numero LPZ/021/AMP/2020 y es presentando a la H. Junta Directiva.

Seguimiento

04.IVO.07/06/2023

La H. Junta Directiva, instruye a la Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaría de Educación Pública, Contraloría General y al Director General del propio Instituto, conformar una mesa de trabajo para la revisión del contrato colectivo y la situación financiera.

En espera de disponibilidad de agenda para realizar dicha reunión de trabajo.

Seguimiento.





07.IIO.25/08/2023

En relación a la circular 031, la H. Junta Directiva, instruye al Director General emprender las acciones y estrategias correspondientes para la recuperación, sostenimiento, proyección e incremento de la matrícula escolar respectiva

En relación con la Circular 031 respecto RECUPERAR, MANTENER E INCREMENTAR la matrícula.

Seguimiento

Estrategia: Coordinar acciones de difusión, oferta y acompañamiento que permitan incrementar y mantener la matrícula.

Acciones:

1. Incrementar la atención a la demanda.
 - Programa de DIFUTEC 2024
2. Incremento de la matrícula en la modalidad no escolarizada → a distancia- y mixta.
 - Autorización de nueva oferta educativa: un programa de nivel licenciatura y un posgrado.
3. Fortalecimiento de los programas de tutorías.
 - Programa de Tutorías

01.IVO.01/03/2024

La H. Junta Directiva autoriza el desahogo VIA REMOTA (video-conferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams), de la 4a. Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023, que permite establecer la política temporal de flexibilidad en el ejercicio de las actividades y el uso de tecnologías para minimizar el contacto directo, incluyendo el trabajo a distancia. Por tanto, los acuerdos tomados en la presente sesión tendrán toda validez.

Cierre de acuerdo

02.IVO.01/03/2024

La H. Junta Directiva, aprueba el informe de actividades del cuarto trimestre del 2023 del Director General.

Cierre de acuerdo

03.IVO.01/03/2024

La H. Junta Directiva, se da por enterada de la información financiera, contable, programática y presupuestal del cuarto trimestre del ejercicio 2023.

Cierre de acuerdo

04.IVO.01/03/2024

La H. Junta Directiva, autoriza en lo general la Reprogramación del Programa Operativo Anual (APOA) 2023 del ITSCC por \$87,027,960.59.00

Cierre de acuerdo

05.IVO.01/03/2024

La H. Junta Directiva, autoriza en lo general del Programa Operativo Anual (POA) 2024 del ITSCC por \$103,041,079.00

Cierre de acuerdo

06.IVO.01/03/2024

Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización en lo general de Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 del ITSCC por \$103,041,079.00

Cierre de acuerdo

07.IVO.01/03/2024

La H. Junta Directiva, autoriza en lo general del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios del ITSCC 2024 por \$12,715,188.00

Cierre de acuerdo





En el punto 4 del orden del día, se procedió al informe del Director General del Instituto.

En lo que respecta al punto 5 del orden del día, se presentaron los Estados Financieros correspondientes al primer trimestre de 2024.

En el punto 6 del orden del día se tomaron los siguientes acuerdos:

CÓDIGO	ACUERDO
01.IO.13/05/2024	La H. Junta Directiva autoriza el desahogo VIA REMOTA (video-conferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams), de la 1a. Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024, que permite establecer la política temporal de flexibilidad en el ejercicio de las actividades y el uso de tecnologías para minimizar el contacto directo, incluyendo el trabajo a distancia. Por tanto, los acuerdos tomados en la presente sesión tendrán toda validez.
02.IO.13/05/2024	La H. Junta Directiva, aprueba el informe de actividades del primer trimestre del 2024 del Director General.
03.IO.13/05/2024	La H. Junta Directiva, aprueba la ejecución del recurso de \$1,985,909.66, con 7 votos a favor y 1 en contra por parte del Dr. José Jinkichi Oshino Ortiz, Coordinador Regional de Juntas Directivas del TecNM, correspondiente a remanentes de ingresos propios del ejercicio 2023, en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	MONTO
Compromisos contractuales	\$1,321,462.55
Rehabilitación de espacios académicos y administrativos	\$403,737.51
Rehabilitación del Parque Vehicular.	\$260,709.60
Total	\$ 1,985,909.66

Desglose por conceptos

Compromisos contractuales:

Concepto de pago	Clausula 70BIS II	Aguinaldo proporcional	Prima vacacional proporcional	Total
Elizabeth Rivas Zavala	\$428,688.00	\$3,321.01	\$1,992.60	\$434,001.61





Elías Hernández Hernández	\$190,113.60	\$13,759.36	\$1,918.50	\$205,791.46
Juan Francisco Higuera	\$92,022.00	\$1,080.49	\$648.30	\$93,750.79
Laura Escareño	\$264,041.40	\$16,397.09	-	\$280,438.49
Gratificación por retiro, Clausula 70BIS IV				\$300,000.00
ARFES Consultores F/LPZ10761				\$7,480.20
Sumas	\$974,865.00	\$34,557.95	\$4,559.40	\$1,321,462.55

Rehabilitación de espacios académicos y administrativos.

PROYECTO	CONCEPTOS	COSTO
Remodelación Sala Audiovisual	- Piso de escenario y auditorio - Pintura y resane de muros - Instalación de persianas	\$252,545.37
Remodelación de oficinas del Departamento de Control Escolar	- Suministro y colocación de muros divisorios de tablaroca. - Suministro de instalaciones eléctricas y luminarias - Pintura - Instalación de ventanas y puertas.	\$151,192.14
TOTAL		\$403,737.51

Rehabilitación del Parque Vehicular.

PROYECTO	CONCEPTOS	COSTO
Reparaciones Chevrolet Express Van	- Carrocería y pintura Chevrolet Express van - Tapicería Chevrolet Express Van	\$44,380.00
Reparaciones Toyota Hiace	- Carrocería y pintura Toyota Hiace - Motor completo Toyota Hiace	\$81,416.00
Reparaciones Camioneta GMC	Reparación y ajuste de carrocería, pintura general camioneta GMC	\$53,183.60





	Motor completo camioneta GMC	
Pintura BMW	Reparación y ajuste de carrocería, pintura general	\$17,200.00
Pintura Camión Escolar Thomas	Reparación y ajuste de carrocería, pintura general	\$40,580.00
Pintura Nissan Estaquita	Reparación y ajuste de carrocería, redilas y pintura general	\$23,950.00
TOTAL		\$260,709.60

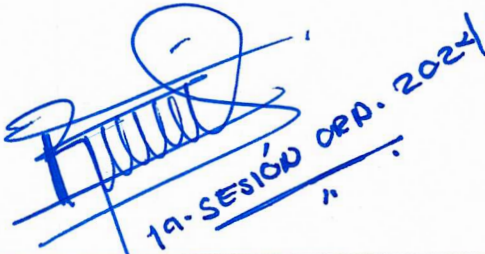
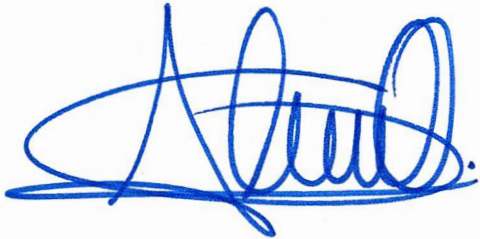
04.10.13/05/2024 La H. Junta Directiva, aprueba en lo general la información financiera, contable, programática y presupuestal del 1er trimestre del ejercicio 2024.

05.10.13/05/2024 La. H. Junta Directiva, aprueba dar seguimiento al cumplimiento de la circular DC No. M00/092/2023 (092) de fecha 15 de diciembre de 2023, referente a la Agenda de Asuntos Prioritarios TecNM-DITD y Calendario Operativo 2024 para la recepción de información de los Institutos Tecnológicos Descentralizados.

Siendo las 11:22 horas del día lunes 13 de mayo del 2024, se dio por terminada la primera sesión ordinaria del 2024 de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, en la sala de Directores Generales y de manera virtual del equipo de trabajo de Microsoft Teams de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución. Recabándose las firmas de los asistentes.

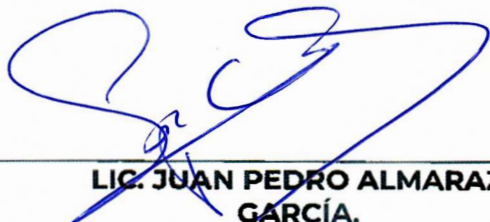
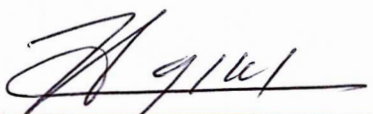




 19-SESIÓN ORD. 2024	
LIC. MANUELA MARGARITA AMADOR ROBLES, Presidente de la Junta Directiva y Representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur	DR. JOSÉ JINKICHI OSHINO ORTIZ, Representante de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados
	
C.P. ITZEL ALEXANDRA ORTEGA OJEDA, Representante de la Contraloría General del Estado de B. C. S. y Comisaria de la Junta Directiva	C.P. ARMANDO COTA NUÑEZ, Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración
	
LIC. LOURDES MELANIA LANDÍN LUCERO, Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur	CP. RAMÓN FERNANDO SANTINI PONZO, Representante del Sector Productivo en la Junta Directiva





	
C. JUAN NORBERTO HERNÁNDEZ PAULARENA, Presidente del Patronato del ITSCC	LIC. JUAN PEDRO ALMARAZ GARCÍA, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución
	
PROF. HONORIO ARVIZU COTA, Representante de Presidencia Municipal del H. XVII Ayuntamiento de Comondu	



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2024.

En la sala de Directores Generales y de manera virtual en el equipo de trabajo de Microsoft Teams de Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución siendo las 10:05 horas del día lunes 02 de septiembre del 2024, se reunieron los CC. Integrantes del H. Junta Directiva con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del 2024, encontrándose presentes la **Lic. Manuela Margarita Amador Robles**, Director de Profesiones, Educación Media Superior y Superior del Estado en representación de la **Lic. Alicia Meza Osuna**, Secretaria de Educación Pública y representante del Gobierno del Estado en la Junta Directiva y Presidente de la misma; **Lic. Salvador Peralta Hernández**, Asesor Jurídico y Supervisor de Juntas Directivas de TecNM, en representación del, **M.C. Manuel Chávez Sáenz**, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; **C.P. Armando Cota Nuñez**, en representación de la **Mtra. Bertha Montañó Cota**, Secretaria de Finanzas y Administración; **C.P. Itzel Alexandra Ortega Ojeda**, Directora de Auditoría Gubernamental, en representación de la **Lic. Rosa Cristina Buendía Soto**, Contralora General y Comisaria de la Junta Directiva; la **Lic. Lourdes Melania Landín Lucero**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur, representante del Gobierno Federal en la Junta Directiva, **C. Juan Norberto Hernández Paularena**, Presidente del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución y representante del Sector Productivo en la Junta Directiva, **CP. Ramón Fernando Santini Ponz**, representante del Sector Productivo en la Junta Directiva y **Lic. Juan Pedro Almaraz García**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución.

En su carácter de representante de la presidenta la Lic. Manuela Margarita Amador Robles procedió a dar inicio a la sesión, pasando lista de asistencia y declarando el quórum legal, para posteriormente someter a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Lista de integrantes de la H. Junta directiva del Tecnológico Nacional de México Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución y declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la 1a. Sesión Ordinaria de 2024.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades del Director General del segundo trimestre del año 2024.
5. Estados financieros
6. Solicitud de acuerdos:
 - Solicitud de Aval de la oferta de la Maestría en Emprendimiento y Desarrollo Regional
7. Asuntos generales
8. Lectura y ratificación de acuerdos
9. Anexos

Continuando con la sesión, en el punto número 2, se hizo del conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva que las actas de la 1a. sesión ordinaria de 2024 están incluidas dentro de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo cual se sugirió omitir la lectura de la misma.





En el punto 3, se presenta el siguiente seguimiento de acuerdos:

CÓDIGO	SOLICITUD DE ACUERDO	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIÓN A SEGUIR
02.III.O.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de remanentes de ingresos propios del ejercicio 2012 por \$1,229,935.61 (un millón doscientos veintinueve mil novecientos treinta y cinco pesos 61/100 M.N.), para el pago de prestaciones sindicales vencidas establecidas en el contrato colectivo mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado, y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-190/2024, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.
03.III.O.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de ingresos propios del 2012 por un monto de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 MN) para asumir los compromisos derivados de las prestaciones establecidas vencidas en el Contrato Colectivo y las prestaciones que deben cubrirse por Fin de año (diciembre 2014, enero 2015), mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-190/2024, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.
07.IVO.10/12/2015	La H. Junta Directiva autoriza la ejecución del recurso del Fondo de Contingencia para el pago de prestaciones sindicales vencidas por \$1,034,266.73 (Un millón treinta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 73/100 MN) por concepto de: Bono Navideño, Bono de fin de año y Bono de estímulo por desempeño profesional. Los miembros de la H. Junta Directiva acuerdan solicitar una reunión con el Secretario de Finanzas para exponer la situación de adeudos por negociaciones de contrato colectivo y gestionar la radicación de recurso pendiente.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-292/2024, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.

[Sección de firmas manuscritas]





Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

02.IIO.15/11/2016

La Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, aprueba por UNANIMIDAD, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General, dar puntual seguimiento a los adeudos contenidos en el Oficio No. M00/2025/2016 por un monto de \$45,546,144.51 (Cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 51/100 MN), que tiene el Gobierno del Estado con el Instituto; así como mantener informado a este órgano de Gobierno sobre los avances y su cumplimiento

Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-292/2024, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.

Seguimiento.

En seguimiento al referido adeudo se tiene un monto actualizado al 2022 por \$56,460,411.00 (Cincuenta y seis millones cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos once pesos 00/100 M.N.), según oficio M00/0775/2023 de fecha del 25 de mayo de 2023, que a su vez se fundamenta en el oficio DG-147/2023 del 6 de marzo del mismo año

01.IEO.17/01/2017

La H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos por \$3,788,789.00 del Fondo de Contingencia para al pago de prestaciones laborales del ejercicio 2016 y retroactivo salarial 2016, correspondientes a los conceptos y montos que se detallan en la tabla siguiente:

Así mismo, se instruye al Director General a realizar las gestiones necesarias ante el gobierno del estado para la recuperación del recurso mencionado.

CLAUSULA	CONCEPTO	MONTO	
		PENDIENTES	PAGADAS
46 BIS II	ESTIMULO AL SERVIDOR PÚBLICO	\$ 78,000.00	
50	DE LA GRATIFICACIÓN ANUAL	\$ 705,181.67	
51	GRATIFICACIÓN DIFERENCIADA	\$ 336,578.38	
59 BIS II	BONO DEL DIA DEL EMPLEADO ADMINISTRATIVO	\$ 43,033.12	
60	UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR		\$ 89,000.00
60 BIS I	BONO VIDA CERA	\$ 212,372.00	
60 BIS II	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES		\$ 73,780.00
61	BONO NAVIDEÑO	\$ 734,415.80	
61 BIS III	BONO DE FIN DE AÑO	\$ 182,750.00	
61 BIS IV	BONO ZONA FRONTERIZA	\$ 420,000.00	
62 BIS III	BONO ESTIMULO AL DESEMPEÑO PROFESIONAL	\$ 345,000.00	
	INCREMENTO SALARIAL 2016		\$ 568,678.89
SUBTOTALES		\$3,057,330.96	\$ 731,458.89
TOTAL		\$ 3,788,789.85	

Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-292/2024, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.

Seguimiento.





Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

03.IIO.10/07/2017-B

El acuerdo 03.IIO.10/07/2017-A emana seguimiento, a observaciones en integración de inventarios del Instituto a petición de la Contraloría General.

Se integran los listados de los bienes para baja por qué no se encontraron, por depreciación o por ser no capitalizables, en base a la revisión física.

Se continúa con el levantamiento físico del inventario, localización y captura de los bienes muebles, con un avance del 95%

06.IIO.24/08/2018

Con el propósito de atender y dar seguimiento a la denuncia de hechos CST/232/TUR1/2012, probablemente constitutivos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejada Romero, la H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos hasta por \$180,000.00 más IVA, de origen de ingresos propios, para la contratación de un peritaje para los ejercicios 2009, 2010, 2011.

Se recomienda por parte de la Junta Directiva, precisar la información del avance del caso con la Consejería Jurídica para analizar otras alternativas para atender la situación actual de dicha denuncia.

Se informa mediante oficio No. DC-118/2022 al Lic. Fernando Favian González Luevanos, subsecretario de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de B.C.S., solicitando recomendaciones donde se precise las vías a seguir para atender la situación actual de dicha denuncia.

Se continúa con el seguimiento permanente por parte del abogado ante la instancia competente y en espera de la opinión por parte de la Consejería Jurídica del Estado.

06.IO.22/06/2021

La H. Junta Directiva aprueba el seguimiento a los requerimientos contenidos en la Circular 093 (Agenda de Asuntos Prioritarios TecNM-DITD y Calendario Operativo).

Se ha presentado la siguiente información:

*Avance financiero al segundo trimestre 2024.
*Estados financieros al segundo trimestre 2024 (7 reportes)
*Formatos del art. 36 PEF (I, II, III, IV y V) del segundo trimestre 2024.

Cierre de Acuerdo

Se presentó informe correspondiente a la auditoría de matrícula del periodo Enero- Julio 2024

Ya se recibió dictamen de la auditoría financiera del ejercicio 2023, ya se cargó a la plataforma HJUDAS.

09.IIIO.14/12/2021

La H. Junta Directiva, instruye al Director General y con la finalidad de informar a detalle, la integración y ampliación de la información de la denuncia de hechos CST/232/TUR1/2012, probablemente constituidos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejada Romero.

Se integró Informe de la averiguación previa CST/232/TUR1/2012. Ahora con numero LPZ/021/AMP/2020 y es presentando a la H. Junta Directiva.

Seguimiento

04.IVO.07/06/2023

La H. Junta Directiva, instruye a la Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaría de Educación Pública, Contraloría General y al Director General del propio Instituto, conformar una mesa de trabajo para la revisión del contrato colectivo y la situación financiera.

En espera de disponibilidad de agenda para realizar dicha reunión de trabajo.

Seguimiento.





01.10.13/05/2024

La H. Junta Directiva autoriza el desahogo VIA REMOTA (video-conferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams), de la 1a. Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024, que permite establecer la política temporal de flexibilidad en el ejercicio de las actividades y el uso de tecnologías para minimizar el contacto directo, incluyendo el trabajo a distancia. Por tanto, los acuerdos tomados en la presente sesión tendrán toda validez.

Cierre de
acuerdo

02.10.13/05/2024

La H. Junta Directiva, aprueba el informe de actividades del primer trimestre del 2024 del Director General.

Cierre de
acuerdo

03.10.13/05/2024

La H. Junta Directiva, aprueba la ejecución del recurso de \$1'985,909.66, correspondiente a remanente de ingresos propios del ejercicio 2023, en los siguientes conceptos

Se presenta avance presupuestario y físico de cada concepto autorizado.

Cierre de
acuerdo

Se solicita a la H. Junta Directiva, la autorización del ajuste presupuestario en el concepto de Rehabilitación de espacios académicos y administrativos, lo anterior por adecuaciones adicionales a la cotización inicial en el Proyecto de Remodelación de Sala Audio Visual

Concepto	Monto	Ejecutado	% Ejecutado
Compromisos contractuales	\$1,321,462.55	\$947,273.27	72%
Rehabilitación de espacios académicos y administrativos	\$403,737.51	\$116,872.79	29%
Rehabilitación del Parque Vehicular.	\$260,709.60	\$194,606.00	75%
Total	\$ 1,985,909.66	\$1,258,752.06	63%



Desglose por conceptos

Compromisos contractuales:

Concepto de pago	Clausula 70BIS II	Aguinaldo proporcional	Prima vacacional proporcional	Total	Ejecutado	% De Avance
Elizabeth Rivas Zavala	\$428,688.00	\$3,321.01	\$1,992.60	\$434,001.61	\$434,001.61	100%
Elías Hernández Hernández	\$190,113.60	\$13,759.36	\$1,918.50	\$205,791.46	\$205,791.46	100%
Juan Francisco Higuera	\$92,022.00	\$1,080.49	\$648.30	\$93,750.79	\$0.00	0%
Laura Escareño	\$264,041.40	\$16,397.09	-	\$280,438.49	\$0.00	0%
Gratificación por retiro, Clausula 70BIS IV				\$300,000.00	\$300,000.00	100%
ARFES Consultores F/LPZ10761				\$7,480.20	\$7,480.20	100%
Sumas	\$974,865.00	\$34,557.95	\$4,559.40	\$1,321,462.55	\$947,273.27	

Rehabilitación de espacios académicos y administrativos.

Proyecto	Conceptos	Costo	Ejecutado	Solicitud de Ajuste	% De Avance
Remodelación Sala Audiovisual	- Piso de escenario y auditorio - Pintura y resane de muros - Instalación de persianas	\$252,545.37			
	Extras: - Halcones en acero inoxidable en escenario - Puerta principal - Contactos eléctricos - Piso en cabina de audio y almacén	\$51,179.76	\$116,872.79	\$303,725.13	100%





Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

Remodelación de oficinas del Departamento de Control Escolar	• Suministro y colocación de muros divisorios de tablaroca. • Suministro de instalaciones eléctricas y luminarias • Pintura • Instalación de ventanas y puertas.	\$151,192.14	\$0.00	\$100,012.38	0%
Total		\$403,737.51	\$116,872.79	\$403,737.51	

04.10.13/05/2024

La H. Junta Directiva, aprueba en lo general la información financiera, contable, programática y presupuestal del 1er trimestre del ejercicio 2024.

Cierre de acuerdo

En el punto 4 del orden del día, se procedió al informe del Director General del Instituto.

En lo que respecta al punto 5 del orden del día, se presentaron los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre de 2024.

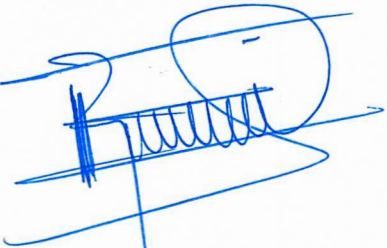
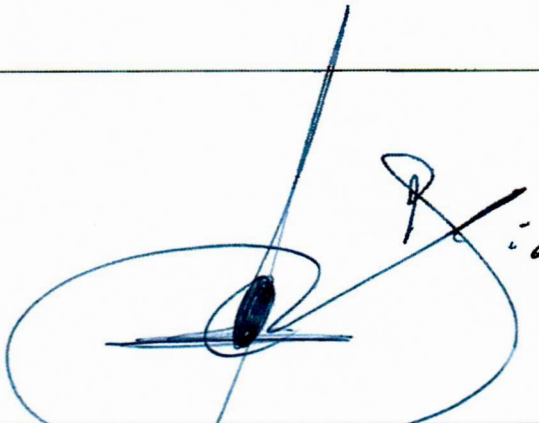
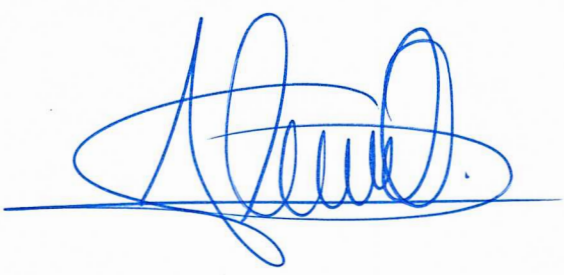
En el punto 6 del orden del día se tomaron los siguientes acuerdos:

CÓDIGO	ACUERDO
01.II.O.02/09/2024	La H. Junta Directiva autoriza el desahogo VIA REMOTA (video-conferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams), de la 2a. Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024, que permite establecer la política temporal de flexibilidad en el ejercicio de las actividades y el uso de tecnologías para minimizar el contacto directo, incluyendo el trabajo a distancia. Por tanto, los acuerdos tomados en la presente sesión tendrán toda validez.
02.II.O.02/09/2024	La H. Junta Directiva, aprueba el informe de actividades del segundo trimestre del 2024 del Director General.
03.II.O.02/09/2024	La H. Junta Directiva, aprueba en lo general la información financiera, contable, programática y presupuestal del 2do trimestre del ejercicio 2024.
04.II.O.02/09/2024	La H. Junta Directiva aprueba continuar con las gestiones ante el Tecnológico Nacional de México de apertura del programa de posgrado "Maestría en Emprendimiento y Desarrollo Regional" ante las autoridades y entidades correspondientes para ser ofertada en el semestre agosto 2025.
05.II.O.02/09/2024	En seguimiento al acuerdo 03.IO.13/05/2024, la H. Junta Directiva autoriza el ajuste presupuestario en el concepto de Rehabilitación de espacios académicos y administrativos, lo anterior por adecuaciones adicionales a la cotización inicial en el Proyecto de Remodelación de Sala Audio Visual, por un monto de \$51,179.76 del presupuesto autorizado del proyecto de Remodelación de oficinas del Departamento de Control Escolar.





Siendo las 11:15 horas del día lunes 02 de septiembre de 2024, se dio por terminada la segunda sesión ordinaria del 2024 de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, en la sala de Juntas y de manera virtual del equipo de trabajo de Microsoft Teams de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución. Recabándose las firmas de los asistentes.

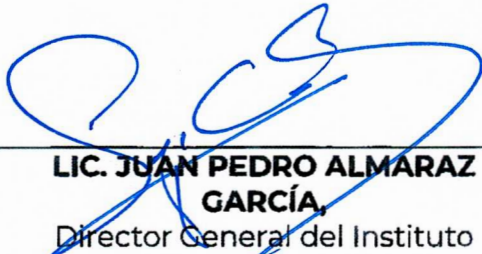
	
LIC. MANUELA MARGARITA AMADOR ROBLES, Presidente de la Junta Directiva y Representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur	LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ, Representante de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados
	
C.P. ITZEL ALEXANDRA ORTEGA OJEDA, Representante de la Contraloría General del Estado de B. C. S. y Comisaria de la Junta Directiva	C.P. ARMANDO COTA NUÑEZ, Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración

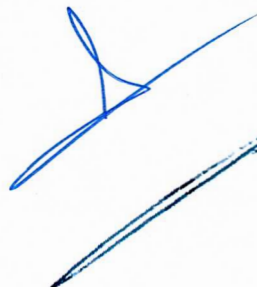
Firma manuscrita vertical

Firma manuscrita horizontal





	
LIC. LOURDES MELANIA LANDÍN LUCERO, Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur	CP. RAMÓN FERNANDO SANTINI PONZ, Representante del Sector Productivo en la Junta Directiva
	
C. JUAN NORBERTO HERNÁNDEZ PAULARENA, Presidente del Patronato del ITSCC	LIC. JUAN PEDRO ALMARAZ GARCÍA, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2024.

En la sala de Directores Generales y de manera virtual en el equipo de trabajo de Microsoft Teams de Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución siendo las 12:03 horas del día jueves 28 de noviembre del 2024, se reunieron los CC. Integrantes del H. Junta Directiva con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del 2024, encontrándose presentes la **Lic. Manuela Margarita Amador Robles**, Director de Profesiones, Educación Media Superior y Superior del Estado en representación de la **Lic. Alicia Meza Osuna**, Secretaria de Educación Pública y representante del Gobierno del Estado en la Junta Directiva y Presidente de la misma; **Lic. Viviana Gomez Armengol**, Coordinadora Regional de Juntas Directivas de TecNM, en representación del, **M.C. Manuel Chávez Sáenz**, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; **C.P. Julián Francisco Galindo Hernández**, en representación de la **Mtra. Bertha Montaña Cota**, Secretaria de Finanzas y Administración; **Lic. Luz Maria Aguirre Jauregui**, Jefa del departamento de auditoria de gestión y cumplimiento, en representación de la **Lic. Rosa Cristina Buendía Soto**, Contralora General y Comisaria de la Junta Directiva; la **Lic. Lourdes Melania Landín Lucero**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur, representante del Gobierno Federal en la Junta Directiva, **Profra. Adela Gonzalez Moreno**, Regidor del XVIII Ayuntamiento de Comondú en representación del **Ing. Roberto Pantoja Castro**, Presidente Municipal del XVIII Ayuntamiento de Comondú; **C. Juan Norberto Hernández Paularena**, Presidente del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución y representante del Sector Productivo en la Junta Directiva, **Reynaldo Navarro Alvarez**, representante del Sector Productivo en la Junta Directiva y **Lic. Juan Pedro Almaraz García**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución.

En su carácter de representante de la presidenta la Lic. Manuela Margarita Amador Robles procedió a dar inicio a la sesión, pasando lista de asistencia y declarando el quórum legal, para posteriormente someter a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Lista de integrantes de la H. Junta directiva del Tecnológico Nacional de México Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución y declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la 2a. Sesión Ordinaria de 2024.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades del Director General del tercer trimestre del año 2024.
5. Estados financieros
6. Solicitud de acuerdos
7. Asuntos generales
8. Lectura y ratificación de acuerdos
9. Anexos

Continuando con la sesión, en el punto número 2, se hizo del conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva que las actas de la 2a. sesión ordinaria de 2024 están incluidas dentro de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo cual se sugirió omitir la lectura de la misma.



Reynaldo Navarro Alvarez
Juan Pedro Almaraz García



En el punto 3, se presenta el siguiente seguimiento de acuerdos:

CÓDIGO	SOLICITUD DE ACUERDO	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIÓN A SEGUIR
02.IIIO.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de remanentes de ingresos propios del ejercicio 2012 por \$1,229,935.61 (un millón doscientos veintinueve mil novecientos treinta y cinco pesos 61/100 M.N.), para el pago de prestaciones sindicales vencidas establecidas en el contrato colectivo mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado, y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	En espera de respuesta a oficio DG-292/2024, enviado a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de junta directiva de años anteriores.	Seguimiento.
03.IIIO.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de ingresos propios del 2012 por un monto de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 MN) para asumir los compromisos derivados de las prestaciones establecidas vencidas en el Contrato Colectivo y las prestaciones que deben cubrirse por Fin de año (diciembre 2014, enero 2015), mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	En espera de respuesta a oficio DG-292/2024, enviado a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de junta directiva de años anteriores.	Seguimiento.
07.IVO.10/12/2015	La H. Junta Directiva autoriza la ejecución del recurso del Fondo de Contingencia para el pago de prestaciones sindicales vencidas por \$1,034,266.73 (Un millón treinta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 73/100 MN) por concepto de: Bono Navideño, Bono de fin de año y Bono de estímulo por desempeño profesional. Los miembros de la H. Junta Directiva acuerdan solicitar una reunión con el Secretario de Finanzas para exponer la situación de adeudos por negociaciones de contrato colectivo y gestionar la radicación de recurso pendiente.	En espera de respuesta a oficio DG-292/2024, enviado a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de junta directiva de años anteriores.	Seguimiento.



RONALDO NAVARRO
ALVAREZ

Juan Hdez P.



02.IIO.15/11/2016

La Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, aprueba por UNANIMIDAD, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General, dar puntual seguimiento a los adeudos contenidos en el Oficio No. M00/2025/2016 por un monto de \$45,546,144.51 (Cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 51/100 MN), que tiene el Gobierno del Estado con el Instituto; así como mantener informado a este órgano de Gobierno sobre los avances y su cumplimiento

En espera de respuesta a oficio DG-292/2024, enviado a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de junta directiva de años anteriores.

Seguimiento.

En seguimiento al referido adeudo se tiene un monto actualizado al 2022 por \$56,460,411.00 (Cincuenta y seis millones cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos once pesos 00/100 M.N.), según oficio M00/0775/2023 de fecha del 25 de mayo de 2023, que a su vez se fundamenta en el oficio DG-147/2023 del 6 de marzo del mismo año

01.IEO.17/01/2017

La H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos por \$3,788,789.00 del Fondo de Contingencia para al pago de prestaciones laborales del ejercicio 2016 y retroactivo salarial 2016, correspondientes a los conceptos y montos que se detallan en la tabla siguiente:

Así mismo, se instruye al Director General a realizar las gestiones necesarias ante el gobierno del estado para la recuperación del recurso mencionado.

En espera de respuesta a oficio DG-292/2024, enviado a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de junta directiva de años anteriores.

Seguimiento.

CIADRONIA	CONCEPTO	MONTO	
		PENDIENTES	PAGADAS
40 BBE	ESTIMULO AL SERVIDOR PÚBLICO	\$ 78,000.00	
50	DELA GRATIFICACIÓN ANUAL	\$ 766,181.67	
51	GRATIFICACIÓN DE EFICIENCIA	\$ 336,578.20	
50 BBE	BONO DEL VÍA DEL EMERGO APM DE EFICIENCIA	\$ 43,000.00	
60	UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR		\$ 84,000.00
60 BBE	BONO VÍA CAPA	\$ 212,370.00	
60 BBE	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES		\$ 73,789.00
61	BONO NAVIDEÑO	\$ 734,152.00	
61 BBE	BONO DE FIDUCIARIO	\$ 182,750.00	
61 BBE	BONO ZONA FRONTERIZA	\$ 420,000.00	
62 BBE	BONO ESTIMULO AL DESARROLLO PROFESIONAL	\$ 745,000.00	
	INCREMENTO SALARIAL 2016		\$ 568,679.00
SUBTOTALES		\$3,657,330.96	\$ 731,458.89
TOTAL			\$ 3,788,789.85

03.IIO.10/07/2017-B

El acuerdo 03.IIO.10/07/2017-A emana seguimiento, a observaciones en integración de inventarios del Instituto a petición de la Contraloría General.

Se integran los listados de los bienes para baja por qué no se encontraron, por depreciación o por ser no capitalizables, en base a la revisión física.

Se concluyó al 100% el Registro de los Bienes muebles que integran el inventario disponible en el Instituto



Renardo Navarro
Alvarez

Juan Adz P.



Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

06.IIO.24/08/2018

Con el propósito de atender y dar seguimiento a la denuncia de hechos CST/232/TUR1/2012, probablemente constitutivos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejeda Romero, la H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos hasta por \$180,000.00 más IVA, de origen de ingresos propios, para la contratación de un peritaje para los ejercicios 2009, 2010, 2011.

Se recomienda por parte de la Junta Directiva, precisar la información del avance del caso con la Consejería Jurídica para analizar otras alternativas para atender la situación actual de dicha denuncia.

Se informa mediante oficio No. DG-118/2022 al Lic. Fernando Favian González Luevanos, subsecretario de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de B.C.S., solicitando recomendaciones donde se precise las vías a seguir para atender la situación actual de dicha denuncia.

Se continúa con el seguimiento permanente por parte del abogado ante la instancia competente y en espera de la opinión por parte de la Consejería Jurídica del Estado.

06.IO.22/06/2021

La H. Junta Directiva aprueba el seguimiento a los requerimientos contenidos en la Circular 093 (Agenda de Asuntos Prioritarios TecNM-DITD y Calendario Operativo).

Se ha presentado la siguiente información:
*Avance financiero al segundo trimestre 2024.
*Estados financieros al segundo trimestre 2024 (7 reportes)
*Formatos del art. 36 PEF (I, II, III, IV y V) del segundo trimestre 2024.

Cierre de Acuerdo

Se presentó informe correspondiente a la auditoría de matrícula del periodo Enero- Julio 2024

Ya se recibió dictamen de la auditoría financiera del ejercicio 2023, ya se cargó a la plataforma HJUDAS.

09.IIO.14/12/2021

La H. Junta Directiva, instruye al Director General y con la finalidad de informar a detalle, la integración y ampliación de la información de la denuncia de hechos CST/232/TUR1/2012, probablemente constituidos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejada Romero.

Se integró Informe de la averiguación previa CST/232/TUR1/2012. Ahora con numero LPZ/021/AMP/2020 y es presentando a la H. Junta Directiva.

Seguimiento

04.IVO.07/06/2023

La H. Junta Directiva, instruye a la Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaría de Educación Pública, Contraloría General y al Director General del propio Instituto, conformar una mesa de trabajo para la revisión del contrato colectivo y la situación financiera.

En espera de disponibilidad de agenda para realizar dicha reunión de trabajo.

Seguimiento.

07.IIO.25/08/2023

En relación a la circular 031, la H. Junta Directiva, instruye al Director General emprender las acciones y estrategias correspondientes para la recuperación, sostenimiento, proyección e incremento de la matrícula escolar respectiva

En relación con la Circular 031 respecto RECUPERAR, MANTENER E INCREMENTAR la matrícula.
Estrategia: Coordinar acciones de difusión, oferta y acompañamiento que permitan incrementar y mantener la matrícula.

Seguimiento

Acciones:

1. Incrementar la atención a la demanda.
 - Programa de DIFUTEC 2024
2. Incremento de la matrícula en la modalidad no



REYNALDO NAVARRO
ALVAREZ

Juan Velaz P.



03.10.13/05/2024

La H. Junta Directiva, aprueba la ejecución del recurso de \$1,985,909.66, correspondiente a remanentes de ingresos propios del ejercicio 2023, en los siguientes conceptos:

escolarizada –a distancia- y mixta.

- Autorización de nueva oferta educativa: un programa de nivel licenciatura y un posgrado.
3. Fortalecimiento de los programas de tutorías.
- Programa de Tutorías

Se presenta avance presupuestario y físico de cada concepto autorizado.

Seguimiento

Se solicita a la H. Junta Directiva, la autorización del ajuste presupuestario en el concepto de Rehabilitación de espacios académicos y administrativos, lo anterior por adecuaciones adicionales a la cotización inicial en el Proyecto de Remodelación de Sala Audio Visual

Concepto	Monto	Ejecutado	% Ejecutado
Compromisos contractuales	\$1,321,462.55	\$947,273.27	72%
Rehabilitación de espacios académicos y administrativos	\$403,737.51	\$303,725.13	75%
Rehabilitación del Parque Vehicular.	\$260,709.60	\$260,709.60	100%
Total	\$ 1,985,909.66	\$1,258,752.06	67%

En el punto 4 del orden del día, se procedió al informe del Director General del Instituto.

En lo que respecta al punto 5 del orden del día, se presentaron los Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre de 2024.

En el punto 6 del orden del día se tomaron los siguientes acuerdos:

CÓDIGO	ACUERDO
01.IIIIO.28/11/2024	La H. Junta Directiva autoriza el desahogo VIA REMOTA (video-conferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams), de la 3a. Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024, que permite



REYNALDO NAVARRO-
ALVAREZ
Juan Adz P.



[Firma]

establecer la política temporal de flexibilidad en el ejercicio de las actividades y el uso de tecnologías para minimizar el contacto directo, incluyendo el trabajo a distancia. ~~Por~~ tanto, los acuerdos tomados en la presente sesión tendrán toda validez.

02.III.O.28/11/2024	La H. Junta Directiva, aprueba el informe de actividades del tercer trimestre del 2024 del Director General.
03.III.O.28/11/2024	La H. Junta Directiva, aprueba en lo general la información financiera, contable, programática y presupuestal del 3er trimestre del ejercicio 2024.
04.III.O.28/11/2024	La H. Junta Directiva, autoriza en lo general de Anteproyecto del Programa Operativo Anual (APOA) 2025 del ITSCC por \$103,224,488.00
05.III.O.28/11/2024	Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización en lo general de Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 del ITSCC por \$103,224,488.00
06.III.O.28/11/2024	La H. Junta Directiva, autoriza en lo general del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios del ITSCC 2025 por \$12,442,688.00

En el punto 7 de asuntos generales, la Lic. Viviana Gómez Armengol, hace del recordatorio a los integrantes de la H. Junta Directiva, acerca del oficio de adeudos estatales y las gestiones correspondientes de los recursos, así mismo quede como antecedente en esta sesión de Junta Directiva.

El M.A. Pedro Almaraz García, hace también del conocimiento a la H. Junta Directiva la futura gestión del cambio de nombre del Instituto.

Siendo las 13:43 horas del día lunes 28 de noviembre de 2024, se dio por terminada la tercera sesión ordinaria del 2024 de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, en la sala de Juntas y de manera virtual del equipo de trabajo de Microsoft Teams de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución. Recabándose las firmas de los asistentes.

[Firma]

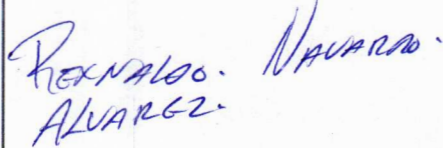
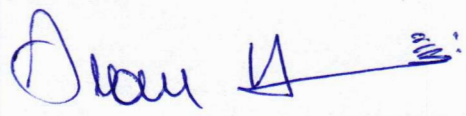
--	--



Rex Navarrete
ALVAREZ

Navarrete
Juan Adz P.



	
LIC. MANUELA MARGARITA AMADOR ROBLES, Presidente de la Junta Directiva y Representante de la Secretaria de Educación Pública del Estado de Baja California Sur	LIC. VIVIANA GOMEZ ARMENGOL, Representante de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados
LIC. LUZ MARIA AGUIRRE JAUREGUI, Representante de la Contraloría General del Estado de B. C. S. y Comisaria de la Junta Directiva	C.P. JULIÁN FRANCISCO GALINDO HERNÁNDEZ, Representante de la Secretaria de Finanzas y Administración
	
LIC. LOURDES MELANIA LANDÍN LUCERO, Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur	REYNALDO NAVARRO ALVAREZ, Representante del Sector Productivo en la Junta Directiva
	
C. JUAN NORBERTO HERNÁNDEZ PAULARENA, Presidente del Patronato del ITSCC	PROFRA. ADELA GONZALEZ MORENO, Representante de la presidencia Municipal





EDUCACION

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

LIC. JUAN PEDRO ALMARAZ GARCÍA, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución	

REYNALDO NAVARRO
ALVAREZ



Cd. Constitución, Baja California Sur
28 de noviembre de 2024.

Página 8 de 8

Juan Adz P.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2024.

En la sala de Directores Generales y de manera virtual en el equipo de trabajo de Microsoft Teams de Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución siendo las 10:03 horas del día martes 25 de febrero del 2025, se reunieron los CC. Integrantes del H. Junta Directiva con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del 2024, encontrándose presentes la **Lic. Manuela Margarita Amador Robles**, Director de Profesiones, Educación Media Superior y Superior del Estado en representación de la **Lic. Alicia Meza Osuna**, Secretaria de Educación Pública y representante del Gobierno del Estado en la Junta Directiva y Presidente de la misma; **Lic. Salvador Peralta Hernández**, Coordinador Nacional de Juntas Directivas del TecNM, en representación del, **M.C. Manuel Chávez Sáenz**, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; **Lic. Gerardo Zuñiga Ruiz**, en representación de la **Mtra. Bertha Montaña Cota**, Secretaria de Finanzas y Administración; **C.P. Itzel Alexandra Ortega Ojeda**, en representación de la **Lic. Rosa Cristina Buendía Soto**, Contralora General y Comisaria de la Junta Directiva; la **Lic. Lourdes Melania Landín Lucero**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur, representante del Gobierno Federal en la Junta Directiva, **C. Tomas López Ramírez**, Secretario General del XVIII Ayuntamiento de Comondú en representación del **Ing. Roberto Pantoja Castro**, Presidente Municipal del XVIII Ayuntamiento de Comondú; **Ramón Santini Ponz**, representante del Sector Productivo en la Junta Directiva y **Lic. Juan Pedro Almaraz García**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución.

En su carácter de representante de la presidenta la Lic. Manuela Margarita Amador Robles procedió a dar inicio a la sesión, pasando lista de asistencia y declarando el quórum legal, para posteriormente someter a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Lista de integrantes de la H. Junta directiva del Tecnológico Nacional de México Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución y declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la 3a. Sesión Ordinaria de 2024.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades del Director General del cuarto trimestre del año 2024.
5. Estados financieros
6. Solicitud de acuerdos
7. Asuntos generales
8. Lectura y ratificación de acuerdos
9. Anexos

Continuando con la sesión, en el punto número 2, se hizo del conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva que las actas de la 3a. sesión ordinaria de 2024 están incluidas dentro de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo cual se sugirió omitir la lectura de la misma.





En el punto 3, se presenta el siguiente seguimiento de acuerdos:

CÓDIGO	SOLICITUD DE ACUERDO	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIÓN A SEGUIR
02.IIIO.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de remanentes de ingresos propios del ejercicio 2012 por \$1,229,935.61 (un millón doscientos veintinueve mil novecientos treinta y cinco pesos 61/100 M.N.), para el pago de prestaciones sindicales vencidas establecidas en el contrato colectivo mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado, y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	En espera de respuesta a oficio DG-292/2024, enviado a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de junta directiva de años anteriores.	Seguimiento.
03.IIIO.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de ingresos propios del 2012 por un monto de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 MN) para asumir los compromisos derivados de las prestaciones establecidas vencidas en el Contrato Colectivo y las prestaciones que deben cubrirse por Fin de año (diciembre 2014, enero 2015), mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	En espera de respuesta a oficio DG-292/2024, enviado a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de junta directiva de años anteriores.	Seguimiento.
07.IVO.10/12/2015	La H. Junta Directiva autoriza la ejecución del recurso del Fondo de Contingencia para el pago de prestaciones sindicales vencidas por \$1,034,266.73 (Un millón treinta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 73/100 MN) por concepto de: Bono Navideño, Bono de fin de año y Bono de estímulo por desempeño profesional. Los miembros de la H. Junta Directiva acuerdan solicitar una reunión con el Secretario de Finanzas para exponer la situación de adeudos por negociaciones de contrato colectivo y gestionar la radicación de recurso pendiente.	En espera de respuesta a oficio DG-292/2024, enviado a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de junta directiva de años anteriores.	Seguimiento.



02.IIO.15/11/2016

La Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, aprueba por UNANIMIDAD, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General, dar puntual seguimiento a los adeudos contenidos en el Oficio No. M00/2025/2016 por un monto de \$45,546,144.51 (Cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 51/100 MN), que tiene el Gobierno del Estado con el Instituto; así como mantener informado a este órgano de Gobierno sobre los avances y su cumplimiento

En espera de respuesta a Oficio DG-292/2024, enviado a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de junta directiva de años anteriores.

Seguimiento.

En seguimiento al referido adeudo se tiene un monto actualizado al 2022 por \$56,460,411.00 (Cincuenta y seis millones cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos once pesos 00/100 M.N.), según Oficio M00/0775/2023 de fecha del 25 de mayo de 2023, que a su vez se fundamenta en el Oficio DG-147/2023 del 6 de marzo del mismo año

01.IEO.17/01/2017

La H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos por \$3,788,789.00 del Fondo de Contingencia para el pago de prestaciones laborales del ejercicio 2016 y retroactivo salarial 2016, correspondientes a los conceptos y montos que se detallan en la tabla siguiente:

Así mismo, se instruye al Director General a realizar las gestiones necesarias ante el gobierno del estado para la recuperación del recurso mencionado.

C/IAUSUA	CONCEPTO	MONTO	
		PENDIENTES	PAGADAS
46 BE II	ESTIMULO AL SERVIDOR PÚBLICO	\$ 78,000.00	
50	DE LA GRATIFICACIÓN ANUAL	\$ 705,181.67	
51	GRATIFICACIÓN DIFERENCIADA	\$ 336,578.38	
59 BE II	BONO DEL DRADEMPLEADO ADMNISTRATIVO	\$ 43,033.12	
60	UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR		\$ 89,000.00
60 BE I	BONO VIDA CARA	\$ 212,372.00	
60 BE II	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES		\$ 73,780.00
61	BONO NAVIDEÑO	\$ 734,415.80	
61 BE III	BONO DEFENDEAÑO	\$ 182,750.00	
61 BE IV	BONO ZONA FRONTERIZA	\$ 420,000.00	
62 BE III	BONO ESTIMULO AL DESEMPEÑO PROFESIONAL	\$ 345,000.00	
	INCREMENTO SALARIAL 2016		\$ 568,678.89
	SUBTOTALS	\$3,057,330.96	\$ 731,458.89
	TOTAL		\$ 3,788,789.85

En espera de respuesta a Oficio DG-292/2024, enviado a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de junta directiva de años anteriores.

Seguimiento.

03.IIO.10/07/2017-B

El acuerdo 03.IIO.10/07/2017-A emana seguimiento, a observaciones en integración de inventarios del Instituto a petición de la Contraloría General.

Se integran los listados de los bienes para baja por qué no se encontraron, por depreciación o por ser no capitalizables, en base a la revisión física.

Se concluyó al 100% el Registro de los Bienes muebles que integran el inventario disponible en el Instituto





06.IIO.24/08/2018

Con el propósito de atender y dar seguimiento a la denuncia de hechos CST/232/TUR1/2012, probablemente constitutivos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejeda Romero, la H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos hasta por \$180,000.00 más IVA, de origen de ingresos propios, para la contratación de un peritaje para los ejercicios 2009, 2010, 2011.

Se recomienda por parte de la Junta Directiva, precisar la información del avance del caso con la Consejería Jurídica para analizar otras alternativas para atender la situación actual de dicha denuncia.

Se informa mediante Oficio No. DG-118/2022 al Lic. Fernando Favian González Luevanos, subsecretario de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de B.C.S., solicitando recomendaciones donde se precise las vías a seguir para atender la situación actual de dicha denuncia.

Se continúa con el seguimiento permanente por parte del abogado ante la instancia competente y en espera de la opinión por parte de la Consejería Jurídica del Estado.

09.IIIIO.14/12/2021

La H. Junta Directiva, instruye al Director General y con la finalidad de informar a detalle, la integración y ampliación de la información de la denuncia de hechos CST/232/TUR1/2012, probablemente constituidos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejeda Romero.

Se integró Informe de la averiguación previa CST/232/TUR1/2012. Ahora con numero LPZ/021/AMP/2020 y es presentando a la H. Junta Directiva.

Seguimiento

04.IVO.07/06/2023

La H. Junta Directiva, instruye a la Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaría de Educación Pública, Contraloría General y al Director General del propio Instituto, conformar una mesa de trabajo para la revisión del contrato colectivo y la situación financiera.

En espera de disponibilidad de agenda para realizar dicha reunión de trabajo.

Seguimiento.

07.IIO.25/08/2023

En relación a la circular 031, la H. Junta Directiva, instruye al Director General emprender las acciones y estrategias correspondientes para la recuperación, sostenimiento, proyección e incremento de la matrícula escolar respectiva

En relación con la Circular 031 respecto RECUPERAR, MANTENER E INCREMENTAR la matrícula.

Estrategia: Coordinar acciones de difusión, oferta y acompañamiento que permitan incrementar y mantener la matrícula.

Acciones:

1. Incrementar la atención a la demanda.
 - Programa de DIFUTEC 2024
2. Incremento de la matrícula en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
 - Autorización de nueva oferta educativa: un programa de nivel licenciatura y un posgrado.
3. Fortalecimiento de los programas de tutorías.
 - Programa de Tutorías

03.IO.13/05/2024

La H. Junta Directiva, aprueba la ejecución del recurso de \$1,985,909.66, correspondiente a remanentes de ingresos propios del ejercicio 2023, en los siguientes conceptos:

Se presenta avance presupuestario y físico de cada concepto autorizado.

Seguimiento

Se solicita a la H. Junta Directiva, la autorización del ajuste





Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

presupuestario en el concepto de Rehabilitación de espacios académicos y administrativos, lo anterior por adecuaciones adicionales a la cotización inicial en el Proyecto de Remodelación de Sala Audio Visual

Concepto	Monto	Ejecutado	% Ejecutado
Compromisos contractuales	\$1,321,462.55	\$947,273.27	72%
Rehabilitación de espacios académicos y administrativos	\$403,737.51	\$303,725.13	75%
Rehabilitación del Parque Vehicular.	\$260,709.60	\$260,709.60	100%
Total	\$ 1,985,909.66	\$1,258,752.06	67%

04.IIO.02/09/2024

La H. Junta Directiva autoriza el desahogo VIA REMOTA (video-conferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams), de la 3a. Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024, que permite establecer la política temporal de flexibilidad en el ejercicio de las actividades y el uso de tecnologías para minimizar el contacto directo, incluyendo el trabajo a distancia. Por tanto, los acuerdos tomados en la presente sesión tendrán toda validez.

Se realizaron los trámites correspondientes ante el tecnm, en espera de la autorización.

Seguimiento

01.IIIIO.28/11/2024

La H. Junta Directiva, aprueba el informe de actividades del tercer trimestre del 2024 del Director General.

Cierre de acuerdo

02.IIIIO.28/11/2024

La H. Junta Directiva, aprueba en lo general la información financiera, contable, programática y presupuestal del 3er trimestre del ejercicio 2024.

Cierre de acuerdo

03.IIIIO.28/11/2024

La H. Junta Directiva, autoriza en lo general de Anteproyecto del Programa Operativo Anual (APOA) 2025 del ITSCC por \$103,224,488.00

Cierre de acuerdo

04.IIIIO.28/11/2024

Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización en lo general de Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 del ITSCC por \$103,224,488.00

Cierre de acuerdo

05.IIIIO.28/11/2024

La H. Junta Directiva, autoriza en lo general del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios del ITSCC 2025 por \$12,442,688.00

Cierre de acuerdo

06.IIIIO.28/11/2024

La H. Junta Directiva autoriza el desahogo VIA REMOTA (video-conferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams), de la 3a. Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024, que permite establecer la política temporal de flexibilidad en el ejercicio de las actividades y el uso de tecnologías para minimizar el contacto directo, incluyendo el trabajo a distancia. Por tanto, los acuerdos tomados en la presente sesión tendrán toda validez.

Cierre de acuerdo

En el punto 4 del orden del día, se procedió al informe del Director General del Instituto.

En lo que respecta al punto 5 del orden del día, se presentaron los Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre de 2024.



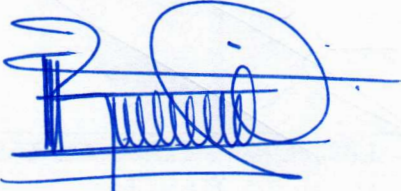
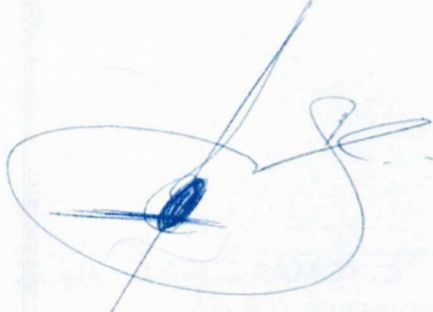


En el punto 6 del orden del día se tomaron los siguientes acuerdos:

CÓDIGO	ACUERDO
01.IVO.25/02/2025	La H. Junta Directiva autoriza el desahogo VIA REMOTA (video-conferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams), de la 4a. Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024, que permite establecer la política temporal de flexibilidad en el ejercicio de las actividades y el uso de tecnologías para minimizar el contacto directo, incluyendo el trabajo a distancia. Por tanto, los acuerdos tomados en la presente sesión tendrán toda validez.
02. IVO.25/02/2025	La H. Junta Directiva, aprueba el informe de actividades del cuarto trimestre del 2024 del Director General.
03. IVO.25/02/2025	La H. Junta Directiva, aprueba en lo general la información financiera, contable, programática y presupuestal del 4o trimestre del ejercicio 2024.
04. IVO.25/02/2025	La H. Junta Directiva, autoriza en lo general la Reprogramación del Programa Operativo Anual (APOA) 2024 del ITSCC por \$93,554,273.05
05. IVO.25/02/2025	Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización en lo general de Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 del ITSCC. Ingresos \$93,554,273.05 Egresos \$92,658,580.06
06. IVO.25/02/2025	La H. Junta Directiva, autoriza en lo general el Programa Operativo Anual (APOA) 2025 del ITSCC por \$101,937,168.00
07. IVO.25/02/2025	Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización en lo general de Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 del ITSCC por \$101,937,168.00
08.IVO.25/02/2025	La H. Junta Directiva, autoriza en lo general del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios del ITSCC 2025 por \$10,382,918.00
09.IVO.25/02/2025	La H. Junta Directiva, aprueba el seguimiento a los requerimientos contenidos en la circular M00/002/2025 (Agenda de Asuntos Prioritarios TecNM-DITD y Calendario Operativo)

Siendo las 11:48 horas del día martes 25 de febrero de 2025, se dio por terminada la cuarta sesión ordinaria del 2024 de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, en la sala de Juntas y de manera virtual del equipo de trabajo de Microsoft Teams de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución. Recabándose las firmas de los asistentes.



	
LIC. MANUELA MARGARITA AMADOR ROBLES, Presidente de la Junta Directiva y Representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur	LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ, Representante de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados
	
C.P. ITZEL ALEXANDRA ORTEGA OJEDA, Representante de la Contraloría General del Estado de B. C. S. y Comisaria de la Junta Directiva	LIC. GERARDO ZUÑIGA RUIZ, Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración
	
LIC. LOURDES MELANIA LANDÍN LUCERO, Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur	RAMÓN SANTINI PONZ, Representante del Sector Productivo en la Junta Directiva



Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución	
	
C. TOMÁS LOPEZ RAMÍREZ, Representante de la presidencia Municipal	LIC. JUAN PEDRO ALMARAZ GARCÍA, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución





